



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1149/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00024807-6/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Pablo José Beverina, en su carácter de Secretario de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo, de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo y la Dra. Mariana Díaz, en su carácter de Vicepresidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo solicitan la continuidad de la asignación interina de las agentes María Inés Mancini, Yamila Cecilia Cardenas y Teresa Emilia Nobili en el cargo de Oficial; y la continuidad de la asignación interina de la agente María Valeria Núñez en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 447/2022-SISTEA, que las agentes María Inés Mancini, Yamila Cecilia Cardenas y Teresa Emilia Nobili se encuentran asignadas con el cargo de Oficial en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 342/2022. Asignaciones interinas que finalizaron el 18 de octubre de 2022.

Que por otra parte, respecto a la agente María Valeria Núñez se informó que la misma se encuentra asignada con el cargo de Auxiliar en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio; lo que primero ocurra. Asignación interina que finalizó el 18 de octubre de 2022.

Que se solicita la continuidad de las asignaciones interinas de las mencionadas agentes en la Secretaria de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, por razones de servicio, por el término de 6 meses.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente María Inés Mancini, legajo N° 2826, continúe asignada con el cargo de Oficial en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, a partir del vencimiento de la anterior por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que la agente Yamila Cecilia Cardenas, legajo N° 4864, continúe asignada con el cargo de Oficial en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, a partir del vencimiento de la anterior por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que la agente Teresa Emilia Nobili legajo N° 4125, continúe asignada con el cargo de Oficial en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, a partir del vencimiento de la anterior por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que la agente María Valeria Núñez, legajo N° 5051, continúe asignada con el cargo de Auxiliar en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, a partir del vencimiento de la anterior por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1149/2022